



IMPRESO DE INFORMACIÓN Y SOLICITUD ***BECA CURSO 2018/2019***

Fecha de Entrega		Nº Registro 2018	
-------------------------	--	-------------------------	--

Datos del Solicitante	
Nombre	
Apellidos	
DNI/Pasaporte	
Email	
Teléfono de Contacto	

La Residencia La Asunción cuenta con un programa propio de becas para el curso 2018/2019. El periodo de disfrute de dichas becas corresponde al año académico de la convocatoria (del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019 inclusive) con posibilidad de renovación en las clausulas que se establecerán a tal efecto en convocatorias futuras.

El programa de becas cuenta con varias modalidades que se especifican en la siguiente tabla informativa:

Nº Becas	Condiciones	Observaciones
2	Beca del 100%	10 Meses en Régimen de Alojamiento y Pensión Completa en habitación doble (Condiciones estándar de estancia para el resto de estudiantes)
1	Beca del 75%	
1	Beca del 50%	
2	Beca del 25%	

Pueden optar a dichas becas aquellos estudiantes que vayan a cursar sus estudios en una institución pública oficial.

La Residencia La Asunción comunicará el resultado en dos fechas:

1 de julio de 2018

20 de agosto de 2018



PROCESO DE SOLICITUD

El programa de becas cuenta con dos convocatorias:

- Primera convocatoria: hasta el 25 de junio de 2018.
- Segunda Convocatoria: hasta el 15 de agosto de 2018.

Todos los candidatos deberán presentar, antes de las fechas límites de cada convocatoria la documentación completa.

1. IMPRESO CURSO 2018/2019 con toda su documentación: fotocopia del Documento Nacional de Identidad y/o Pasaporte, fotografía tamaño carnet, comprobante de los estudios a realizar).
2. Notas de los últimos 2 cursos académicos y, si ya estás en la Universidad, las últimas notas oficiales.
3. IMPRESO BECA 2018/2019. Con todos los datos de carácter obligatorio.
4. Fotocopia de las declaraciones de "Renta y Patrimonio" correspondientes (si es individual presentar de padre, madre o tutor/a). En caso de no entregar declaración de patrimonio, entregar una declaración jurada en una carta de BIENES Y PROPIEDADES.
5. Fotocopia de las últimas nóminas de los padre/madre o tutores, o fotocopia de cartilla de desempleo.
6. Texto de presentación y/o carta o video de motivación.

Tras la valoración académica de la documentación recibida, el Departamento de Admisiones convocará a los candidatos y candidatas para:

7. Entrevista Personal.

La resolución a la solicitud de la Beca se comunicará a los solicitantes de las dos convocatorias el 1 de julio y el 20 de agosto respectivamente.

Toda la documentación deberá ser enviada por una de las siguientes vías:

- **DIGITAL:** Por email o WeTransfer a la dirección: direccion@resiasuncion.es
- **POSTAL:** ATT. Departamento de Admisiones
REF: BECA 2018/2019

Residencia Universitaria La Asunción
Avenida Mariano Andrés Nº 193
C.P. 24008 León (España)



CONDICIONES ESPECIALES DE LA BECA

En caso de recibir la beca, deberás comprometerte a facilitar la información sobre tus calificaciones siempre que el departamento de Admisiones lo crea necesario. Si la residencia considera que no se cumplen con los requisitos de rendimiento se cancelará la beca concedida.

Firmo Compromiso de Rendimiento:

Firmado el Residente

El incumplimiento de las Normas de Comportamiento y del Reglamento de Régimen Interno supondrá para el beneficiario de la beca, además de las amonestaciones derivadas de dicho incumplimiento, la cancelación automática de la beca aunque no haya finalizado el año académico.

Firmo Compromiso de Comportamiento:

Firmado el Residente

En caso de ausencia injustificada así como de no estar al corriente de pagos en el centro se procederá a la inmediata cancelación de la beca.

Si no estuvieras seleccionado para la beca y no estuvieras interesado en alojarte con nosotros debes firmar una renuncia de alojamiento. En caso contrario, seguiremos manteniendo tu inscripción para tenerte en cuenta como futuro residente NO BECADO.

En caso de no conseguir una beca, continuaré con el proceso de solicitud de plaza sin la ayuda:

Firmado el Residente

El beneficiario/a de la beca deberá realizar un ingreso en cuenta bancaria en concepto de FIANZA de 200€ para los nuevos residentes que será reintegrada al finalizar la beca y siempre tras comprobar el correcto estado de la instalación.

